

**IERAL**

*Fundación  
Mediterránea*

# Informe de Coyuntura del IERAL

Año 32 - Edición Nº 1484 - 5 de Abril de 2023

**Coordinador: Jorge Vasconcelos**

**Editorial – Jorge Vasconcelos y Maximiliano Gutiérrez**

La inflación lastima, lo que mata es el balance de pagos

**En Foco 1 – Laura Caullo y Azul Chincarini**

Erosión de ingresos y mercado laboral poco saludable, combinación explosiva para que 4 de cada 10 argentinos sean pobres

## **Edición y compaginación**

Karina Lignola y Fernando Bartolacci



## **IERAL Córdoba**

(0351) 473-6326

[ieralcordoba@ieral.org](mailto:ieralcordoba@ieral.org)

## **IERAL Buenos Aires**

(011) 4393-0375

[info@ieral.org](mailto:info@ieral.org)

## **Fundación Mediterránea**

(0351) 463-0000

[info@fundmediterranea.org.ar](mailto:info@fundmediterranea.org.ar)

**Editorial:**

4

***La inflación lastima, lo que mata es el balance de pagos***

- Hace casi un año, en una editorial distribuida el 21 de abril de 2022, se subrayaba el riesgo de tener que enfrentar el tipo de problemas que hoy agobian a la macro. Bajo el título "El exceso de gasto complica el objetivo de acumular reservas" se anticipaba que más allá de la "contabilidad creativa", hay que respetar las "conexiones entre las variables macroeconómicas que a menudo se olvidan o minimizan. En el plano contable, la cuenta corriente positiva surge de exportaciones de bienes y servicios que superen a las importaciones. Pero, en términos económicos, ese superávit depende de que los ahorros totales domésticos se ubiquen por encima de la tasa de inversión. Aunque por "contabilidad creativa" se comunique un déficit fiscal dentro de las metas, si hay exceso de gasto público, menor ahorro y atraso cambiario, las consecuencias macroeconómicas no podrán evitarse"
- En un escenario de "manta corta", las metas de diciembre de 2022 comprometidas con el FMI se cumplieron al costo de complicar los números del primer trimestre de 2023. La caída de la recaudación por retenciones y la no acumulación de reservas tienen más que ver con la aceleración inflacionaria del segundo semestre de 2022 y con el adelanto de exportaciones generado por el "dólar soja II" de diciembre que por el impacto de la sequía, que se notará con fuerza en el transcurso de este segundo trimestre
- La recaudación consolidada de la Administración Nacional y Seguridad Social ha caído en el primer trimestre de 2023 un 10 % interanual, por lo que todo indica que el gobierno deberá solicitar una dispensa al FMI cuando se audite la meta fiscal comprometida para fin de marzo. Asimismo, la compraventa neta de divisas del Central terminó acumulando un rojo de 3,0 mil millones de dólares en el primer trimestre de 2023, pese a que el pago de importaciones del primer bimestre habría sido inferior en 2,0 mil millones al devengado
- Los anuncios del miércoles 5 de abril cubren sólo una parte de los problemas planteados, y tienen además efectos temporales que pueden dejar una herencia más crítica aún para el tercer trimestre. Cierto es que la auditoría de las metas de fin de setiembre condiciona los desembolsos de diciembre del FMI, por lo que, en realidad, habrán de afectar a la próxima administración. El objetivo del gobierno parece concentrarse en evitar desvíos demasiado groseros para las metas de fin de junio, de modo que no exista tanta incertidumbre acerca del desembolso de setiembre
- Con el beneficio del "dólar soja III" se apunta a adelantar exportaciones (¿qué quedará para el tercer trimestre?) y, en el caso de las economías regionales, el impacto sobre la balanza comercial puede no ser significativo, pero sí relevante para los severos problemas de rentabilidad que atraviesan varias de ellas, caso de la vitivinicultura, limones, manzanas y peras, tabaco, te y yerba mate, entre otras
- Para el "dólar soja III", la ventana para las liquidaciones se amplía a 45 días, reconociendo las dificultades de la cosecha por la sequía. Es posible que el impacto vinculado a oferta de granos e ingreso anticipado de divisas se ubique en un plano intermedio al de los guarismos del "Soja I" y el "Soja II". En setiembre pasado, las compras netas de dólares por parte del BCRA fueron de 5,0 mil millones, producto de liquidación de granos por 8,1 mil millones de dólares, mientras que en diciembre el saldo positivo para el Central fue de 2,0 mil millones de dólares
- En un listado no exhaustivo de productos de economías regionales, se computan exportaciones del orden de los 5,0 mil millones de dólares/año, incluyendo desde vitivinicultura hasta frutas finas, pasando por cítricos dulces, limones, te, yerba mate, miel, tabaco, legumbres, algodón, peras, manzanas y horticultura
- Las medidas anunciadas no incluyen economías regionales que logran cifras significativas de exportaciones, pero cuyos productos tienen cierta ponderación en el Índice de Precios al Consumidor, caso de carnes, pesca y lácteos. Esto a pesar de los problemas de rentabilidad de esos sectores, en parte atribuibles al atraso cambiario, análogo al caso del maíz y del trigo. El tema es que el dólar soja habrá de encarecer la alimentación de animales, por lo que los tambos y los establecimientos ganaderos pueden verse doblemente perjudicados

**En Foco 1:**

15

***Erosión de ingresos y mercado laboral poco saludable, combinación explosiva para que 4 de cada 10 argentinos sean pobres***

- La tasa de pobreza en el segundo semestre 2022 resultó del 39,2%; y la de indigencia del 8,1%. Además, la pobreza en niños alcanzó el 54% y la de adultos mayores aumentó hasta alcanzar el 14,2%. Por otro lado, al estudiar la pobreza por aglomerados se observa que en Concordia y Gran Resistencia más de la mitad de la población es pobre

- La magnitud de la pobreza en 2022 puede ser explicada fundamentalmente por dos razones: ingresos erosionados por crecientes niveles inflacionarios y un mercado laboral poco saludable compuesto por empleos informales o independientes con menor capacidad de proteger sus salarios a través de convenios colectivos.
- En los 12 meses del 2022, el salario registrado privado percibió 7 meses de caída interanual en términos reales. En el caso del salario de los trabajadores informales, se observó caídas en los 12 meses del año pasado. Las expectativas no resultan optimistas para el 2023, dado que para ambos tipos los salarios cayeron de forma interanual en enero y febrero
- Se observa un importante avance de la informalidad la cual alcanza, en el tercer trimestre 2022, a casi el 50% de los ocupados. Luego, en el mercado laboral registrado, el empleo privado en el sector privado no creció, mientras se exhibe un importante incremento del trabajo asalariado en el sector público (28%), monotributo (39%) y monotributo social (182%). Este último se relaciona con la asistencia social del país ya que es compatible con Potenciar Trabajo y AUH
- A diciembre 2022 se registraron un total de 2,3 millones de monotributistas en Argentina. Hacia el interior del país, se observa que CABA es la jurisdicción con mayor cantidad de monotributistas cada 100 personas en edad laboral. Entre las provincias con menor cantidad de monotributistas cada 100 personas en edad laboral se encuentran, se observa una fuerte presencia de las provincias del norte, donde la pobreza incide en mayor medida

## Editorial

### La inflación lastima, lo que mata es el balance de pagos

**Jorge Vasconcelos y Maximiliano Gutiérrez**

- Hace casi un año, en una editorial distribuida el 21 de abril de 2022, se subrayaba el riesgo de tener que enfrentar el tipo de problemas que hoy agobian a la macro. Bajo el título "El exceso de gasto complica el objetivo de acumular reservas" se anticipaba que más allá de la "contabilidad creativa", hay que respetar las "conexiones entre las variables macroeconómicas que a menudo se olvidan o minimizan. En el plano contable, la cuenta corriente positiva surge de exportaciones de bienes y servicios que superen a las importaciones. Pero, en términos económicos, ese superávit depende de que los ahorros totales domésticos se ubiquen por encima de la tasa de inversión. Aunque por "contabilidad creativa" se comunique un déficit fiscal dentro de las metas, si hay exceso de gasto público, menor ahorro y atraso cambiario, las consecuencias macroeconómicas no podrán evitarse"
- En un escenario de "manta corta", las metas de diciembre de 2022 comprometidas con el FMI se cumplieron al costo de complicar los números del primer trimestre de 2023. La caída de la recaudación por retenciones y la no acumulación de reservas tienen más que ver con la aceleración inflacionaria del segundo semestre de 2022 y con el adelanto de exportaciones generado por el "dólar soja II" de diciembre que por el impacto de la sequía, que se notará con fuerza en el transcurso de este segundo trimestre
- La recaudación consolidada de la Administración Nacional y Seguridad Social ha caído en el primer trimestre de 2023 un 10 % interanual, por lo que todo indica que el gobierno deberá solicitar una dispensa al FMI cuando se audite la meta fiscal comprometida para fin de marzo. Asimismo, la compraventa neta de divisas del Central terminó acumulando un rojo de 3,0 mil millones de dólares en el primer trimestre de 2023, pese a que el pago de importaciones del primer bimestre habría sido inferior en 2,0 mil millones al devengado
- Los anuncios del miércoles 5 de abril cubren sólo una parte de los problemas planteados, y tienen además efectos temporales que pueden dejar una herencia más crítica aún para el tercer trimestre. Cierto es que la auditoría de las metas de fin de setiembre condiciona los desembolsos de diciembre del FMI, por lo que, en realidad, habrán de afectar a la próxima administración. El objetivo del gobierno parece concentrarse en evitar desvíos demasiado groseros para las metas de fin de junio, de modo que no exista tanta incertidumbre acerca del desembolso de setiembre
- Con el beneficio del "dólar soja III" se apunta a adelantar exportaciones (¿qué quedará para el tercer trimestre?) y, en el caso de las economías regionales, el impacto sobre la balanza comercial puede no ser significativo, pero sí relevante para los severos

problemas de rentabilidad que atraviesan varias de ellas, caso de la vitivinicultura, limones, manzanas y peras, tabaco, te y yerba mate, entre otras

- Para el “dólar soja III”, la ventana para las liquidaciones se amplía a 45 días, reconociendo las dificultades de la cosecha por la sequía. Es posible que el impacto vinculado a oferta de granos e ingreso anticipado de divisas se ubique en un plano intermedio al de los guarismos del “Soja I” y el “Soja II”. En setiembre pasado, las compras netas de dólares por parte del BCRA fueron de 5,0 mil millones, producto de liquidación de granos por 8,1 mil millones de dólares, mientras que en diciembre el saldo positivo para el Central fue de 2,0 mil millones de dólares
- En un listado no exhaustivo de productos de economías regionales, se computan exportaciones del orden de los 5,0 mil millones de dólares/año, incluyendo desde vitivinicultura hasta frutas finas, pasando por cítricos dulces, limones, te, yerba mate, miel, tabaco, legumbres, algodón, peras, manzanas y horticultura
- Las medidas anunciadas no incluyen economías regionales que logran cifras significativas de exportaciones, pero cuyos productos tienen cierta ponderación en el Índice de Precios al Consumidor, caso de carnes, pesca y lácteos. Esto a pesar de los problemas de rentabilidad de esos sectores, en parte atribuibles al atraso cambiario, análogo al caso del maíz y del trigo. El tema es que el dólar soja habrá de encarecer la alimentación de animales, por lo que los tambos y los establecimientos ganaderos pueden verse doblemente perjudicados

La frase “la inflación lastima, lo que mata es el balance de pagos” es atribuida al destacado economista brasileño Mario Henrique Simonsen, y no necesita demasiada explicación. Aunque la inflación y el déficit de cuenta de corriente del balance de pagos sean consecuencias de un mismo determinante macro, la falta de ahorro (cuando no hay financiamiento genuino), sus implicancias en términos de manejo de la política económica pueden ser diferentes. Siempre que no estemos en hiperinflación, las urgencias que impone el sector externo pueden terminar condicionando el conjunto de decisiones de un gobierno. Se pueden emitir pesos, pero la Casa de la Moneda no tiene chances de emitir dólares.

Hace casi un año, en una editorial distribuida el 21 de abril de 2022, se subrayaba el riesgo de tener que enfrentar en el futuro el tipo de problemas que hoy agobian a la macro local. Bajo el título “El exceso de gasto complica el objetivo de acumular reservas” se anticipaba que, para cumplir las metas comprometidas con el FMI desde el primer trimestre del año pasado, más allá de la “contabilidad creativa”, había que respetar las “conexiones entre las variables macroeconómicas que a menudo se olvidan o minimizan. En el plano contable, la cuenta corriente positiva surge de exportaciones de bienes y servicios que superen a las importaciones. Pero, en términos económicos, ese superávit depende de que los ahorros totales domésticos se ubiquen por encima de la tasa de inversión. Aunque por “contabilidad

creativa” se comuniquen un déficit fiscal dentro de las metas, si hay exceso de gasto público, menor ahorro y atraso cambiario, las consecuencias macroeconómicas no podrán evitarse”.

Finalmente, las metas comprometidas pudieron cumplirse hasta el cuarto trimestre de 2022 en buena medida por la formidable aceleración inflacionaria del segundo semestre que licuó gasto público, y por el adelanto de exportaciones y el engorde en pesos de la recaudación por retenciones, por el tipo de cambio especial de los tramos I y II del “dólar soja”.

En un escenario de “manta corta”, las metas de diciembre de 2022 se cumplieron al costo de complicar los números del primer trimestre de 2023. La caída de la recaudación por retenciones y la no acumulación de reservas tienen más que ver con el adelanto de exportaciones generado por el “dólar soja II” de diciembre que por el impacto de la sequía, que se notará con fuerza en el transcurso de este segundo trimestre. De todos modos, el staff del FMI aceptó modificar el objetivo de acumulación de reservas para fin de marzo, hace la vista gorda a la emisión del Central a favor del Tesoro por vías indirectas (compra de bonos en el mercado secundario), y trata de empujar ajustes fiscales para este segundo trimestre, ante el presumible incumplimiento de la meta fiscal del primer trimestre.

### **Las metas de junio, ¿a costa de las de setiembre?**

Así, se fue configurando una “tarjeta de presentación” del primer trimestre de 2023 que obliga al gobierno a reaccionar, ante el riesgo cierto de desborde de variables en medio de la campaña electoral. Los anuncios del miércoles 5 de abril cubren sólo una parte de los problemas planteados, y tienen además efectos temporales que pueden dejar una herencia más crítica aún para el tercer trimestre. Ciertamente es que la auditoría de las metas de fin de setiembre condiciona los desembolsos de diciembre del FMI, por lo que, en realidad, habrán de afectar a la próxima administración. El objetivo del gobierno parece concentrarse en evitar desvíos demasiado groseros para las metas de fin de junio, de modo que no exista tanta incertidumbre acerca del desembolso de setiembre. Aun cuando el foco es acotado, de todos modos tampoco está garantizado.

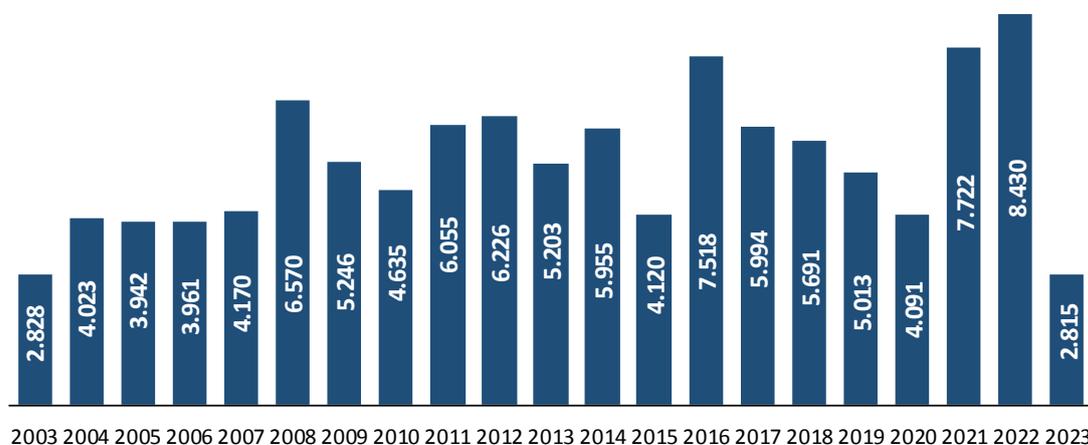
Como se describió más arriba, las tribulaciones del primer trimestre hacen que no sorprenda que, en términos de resultados, se haya combinado una aceleración de la tasa de inflación con un severo deterioro en las reservas del Banco Central, con el racionamiento de importaciones llegando a umbrales todavía más críticos.

En la tarjeta de presentación del primer trimestre figuran:

-Una liquidación de agrodólares (CIARACEC) de sólo 2,8 mil millones (a precios constantes de marzo), la más baja de la serie de 20 años, y 5,6 mil millones por debajo del registro del primer trimestre de 2022, que había sido de 8,4 mil millones de dólares

### Liquidación de dólares de la agroindustria

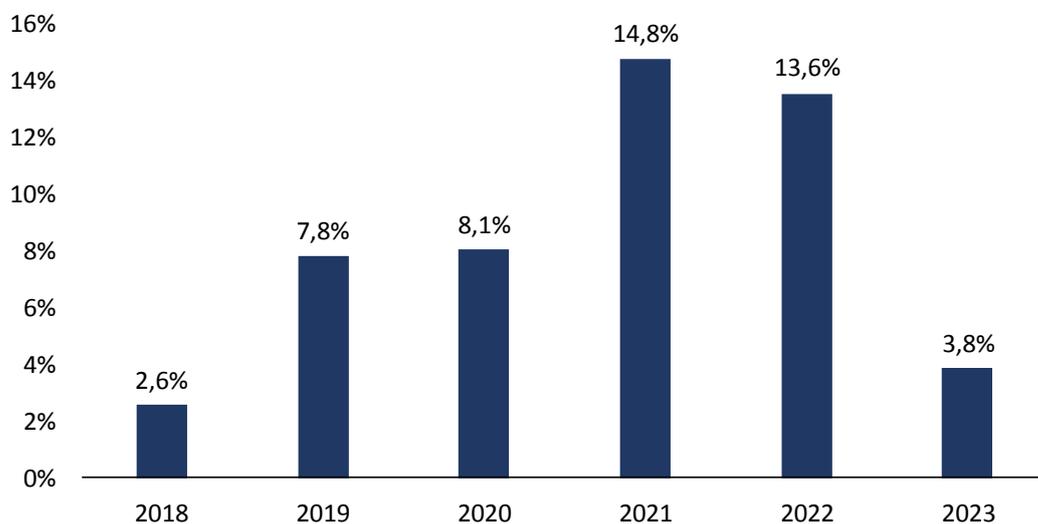
En Millones de USD constantes de Mar-23. Acumulado I Trim de cada año.



Fuente: IERAL en base a CIARA-CEC, BLS

-Ingresos fiscales por retenciones a las exportaciones que se achicaron a sólo el 3,8 % de los ingresos consolidados de la Administración Nacional y Seguridad Social, cuando en igual período del año pasado ese ítem había representado el 13,6 % del total

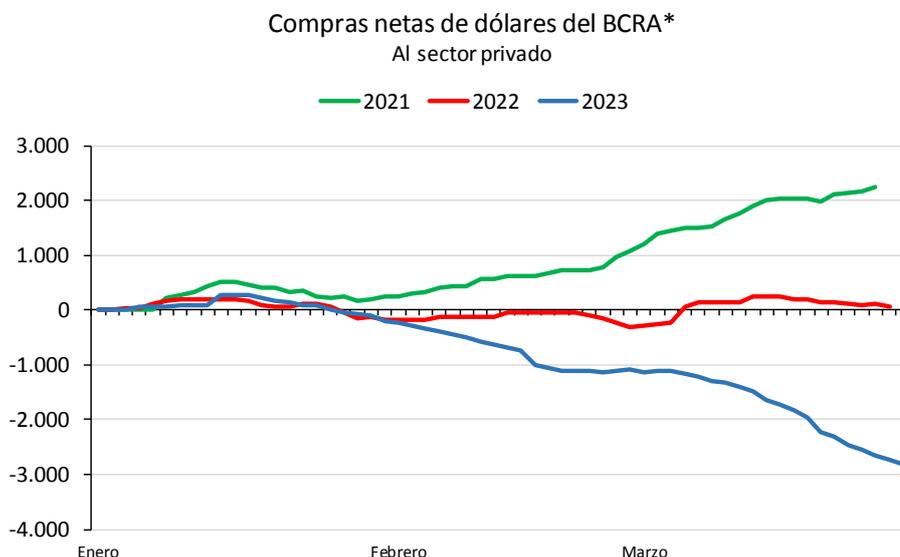
### Recaudación de los derechos de exportación como % del consolidado de recursos de Adm. Nac. y Seg. Social Acum Ene - Mar de cada año



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a Secretaría de Ingresos Públicos.

- Así, la recaudación consolidada de la Administración Nacional y Seguridad Social ha caído en el primer trimestre de 2023 un 10 % interanual, por lo que todo indica que el gobierno deberá solicitar una dispensa al FMI cuando se audite la meta fiscal comprometida para fin de marzo

-La compraventa neta de divisas del Central terminó acumulando un rojo de 3,0 mil millones de dólares en el primer trimestre de 2023, pese a que el pago de importaciones del período habría sido inferior en 2,0 mil millones al devengado de las compras al exterior



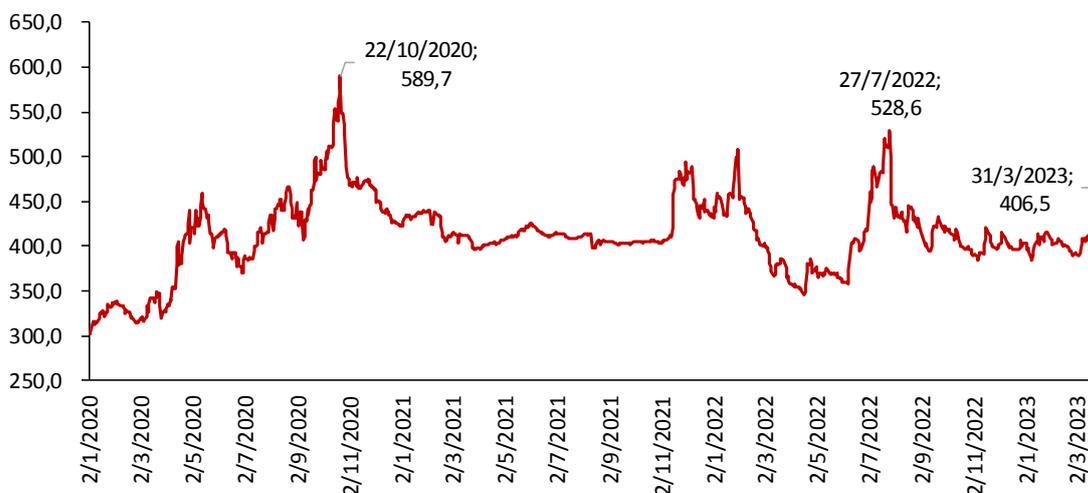
\* Compras diarias acumulativas hasta el 29 de marzo de cada año. En millones de USD.  
Fuente: IERAL, con base en BCRA.

-Aunque no están los datos oficiales, la balanza comercial de marzo habría sido deficitaria en unos 600 millones de dólares, a juzgar por las estimaciones de exportaciones e importaciones, convalidadas por el hecho que el saldo neto de compra venta de divisas del Central se deterioró en 1,0 mil millones de dólares entre febrero y marzo

- Las reservas líquidas del BCRA se habrían deteriorado en 5,1 mil millones de dólares entre fin de diciembre y fin de marzo, para quedar en un terreno negativo comparable al del momento de cambio de ministro de economía, a mediados de 2022

-Pese a esa dinámica, las distintas versiones de dólar libre se mantienen relativamente estables en términos reales, y la cotización actual en torno a 406 pesos por dólar (CCL), compara con picos significativamente más elevados, caso de la crisis que dio lugar al recambio ministerial en el Economía (CCL a 528,6 pesos a precios de hoy, deflactado por inflación USA) y la de octubre de 2022, cuando el CCL llegó a casi 590 pesos en moneda constante

Evolución CCL en términos reales  
Expresado en precios de 31-03-23 ajustado por TCRB USA

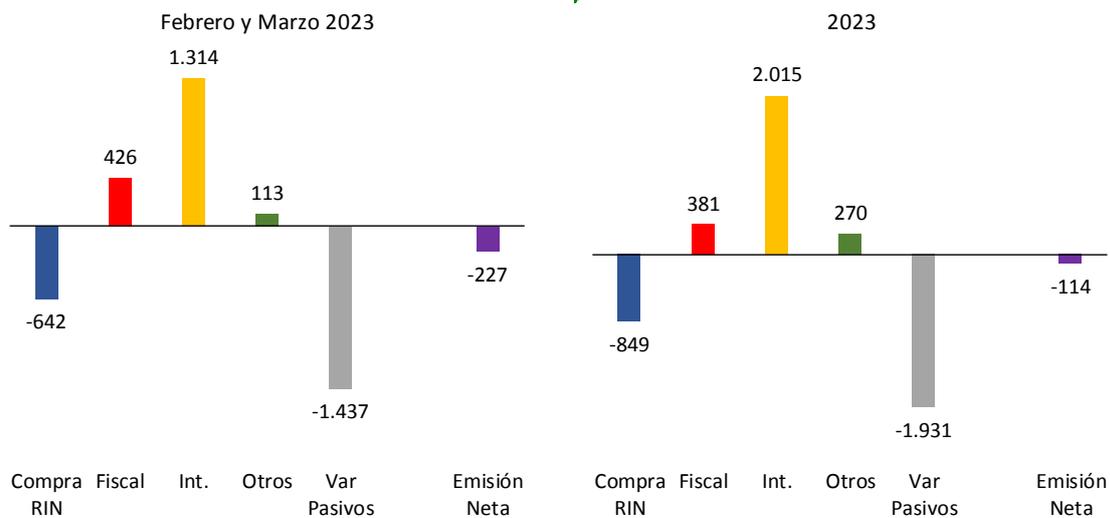


Fuente: IERAL con base en *Ámbito Financiero* y BCRA.

-En parte esto puede deberse al hecho que, como contrapartida de la sequía, existan productores vendiendo en el mercado libre para cumplir sus compromisos, y también por la fuerte absorción de pesos que significó la venta neta de casi 3 mil millones de dólares del primer trimestre en el mercado oficial de cambios, con una contracción monetaria de 849 mil millones de pesos por ese motivo

- En igual dirección va la persistente absorción de liquidez derivada del vertical aumento de los pasivos remunerados del Central (pases y Leliq), aunque este instrumento no de garantías de contención monetaria en el futuro: de hecho, los pasivos remunerados equivalen actualmente a 239 % de la Base monetaria, cuando un año atrás ese guarismo era de 140 %

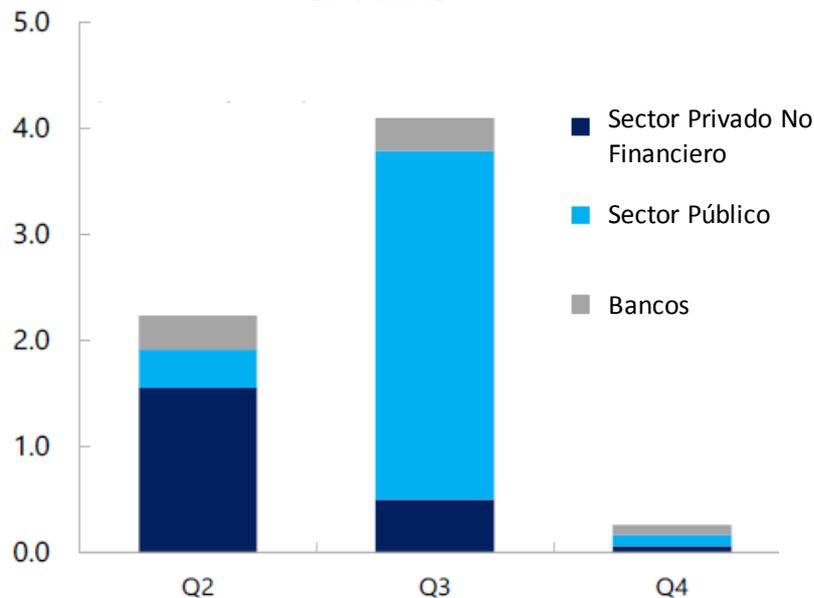
Factores de explicación de la Base Monetaria  
(en miles de millones de pesos)



\* Acumulado hasta el 29 de marzo de 2023.  
Fuente: IERAL con base en BCRA.

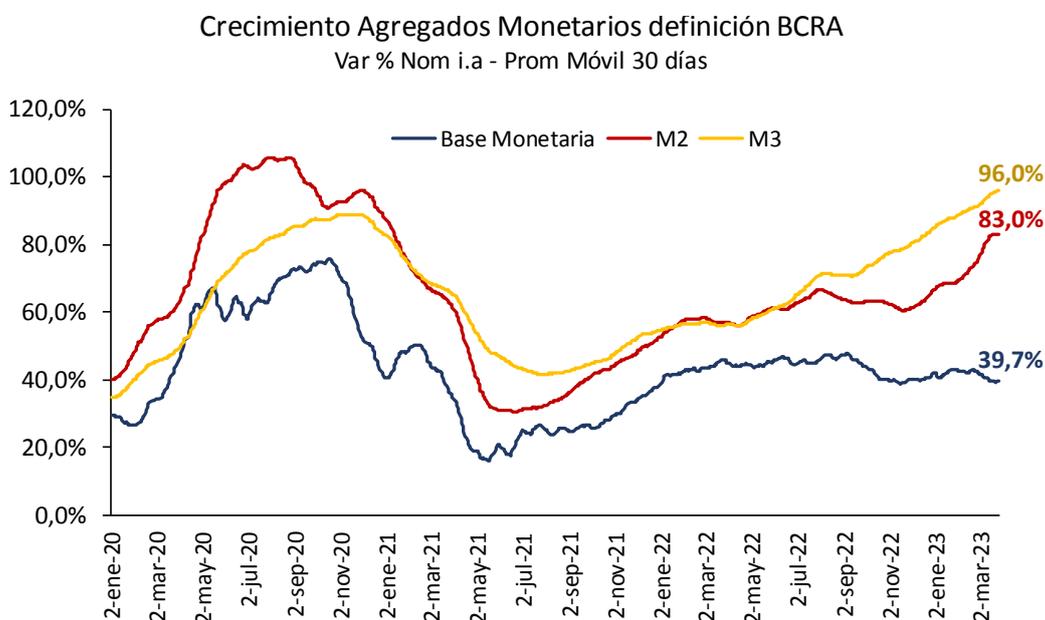
-De igual modo, mediante canjes de deuda interna, el Tesoro logró aliviar vencimientos del primer trimestre, pero en este segundo trimestre habrá que renovar títulos con tenedores privados del orden de 1,0 millón de millones de pesos por mes, una necesidad de "roll over" que equivale a 58 % de la base monetaria de marzo

Servicio de la Deuda en Pesos para el período II Trim-IV Trim 2023  
En % del PIB



Fuente: IMF en base a Ministerio de Economía y estimaciones Fund Staff

-El contraste entre el cortísimo plazo y las dificultades del horizonte de mediano y largo plazo en el plano monetario se refleja en la divergencia entre la variación interanual de la Base Monetaria, estabilizada en torno al 40 % interanual, y la trepada registrada en los agregados monetarios más amplios (con claro efecto inflacionario). Por caso, el M3 se está expandiendo a un ritmo interanual del 96 % en las últimas mediciones



Fuente: IERAL con base en BCRA.

-Estas presiones inflacionarias subyacentes se combinan con restricciones al comercio exterior que han disparado la variación de los precios mayorista de productos importados: en febrero subieron 9,2 % y el trimestre móvil anualizado escaló al 172,2 %. De allí que no sorprenda estimaciones privadas para el IPC de marzo por encima del 7 %, guarismo que, de confirmarse, daría continuidad a la inflación anual (acumulado de doce meses) por encima del 100 %

### Las medidas de la primer semana de abril

Es en este contexto en el que el gobierno decidió activar la versión III del "dólar soja", estableciendo un tipo de cambio especial de 300 pesos, incorporando esta vez a una gama de productos de economías regionales que cumplan ciertos requisitos. Para ambos casos habrá una mejora temporal de rentabilidad, una forma de reconocer por parte del gobierno el atraso cambiario existente y los quebrantos existentes, o la falta de rentabilidad. Con el beneficio para la soja se apunta a adelantar exportaciones (¿qué quedará para el tercer trimestre?) y, en el caso de las economías regionales, el impacto sobre la balanza comercial puede no ser significativo, pero si relevante para los severos problemas de rentabilidad que atraviesan varias de ellas, caso de la vitivinicultura, limones, manzanas y peras, tabaco, te y yerba mate, entre otras.

Esta vez, para el "dólar soja III", la ventana para las liquidaciones se amplía, desde el 8 de abril hasta fin de mayo, reconociendo las dificultades de la cosecha por la sequía. Es posible que el impacto vinculado a oferta de granos e ingreso anticipado de divisas se ubique en un plano intermedio al de los guarismos del "Soja I" y el "Soja II". En setiembre pasado, las compras netas de dólares por parte del BCRA fueron de 5,0 mil millones, producto de liquidación de granos por 8,1 mil millones de dólares, mientras que en diciembre el saldo positivo para el Central fue de 2,0 mil millones de dólares.

No hay que olvidar en ese recuento la emisión monetaria plus que surge del tipo de cambio especial. En ocasión del "dólar soja I", la expansión monetaria por motivo sector externo fue de 1.146 mil millones de pesos en setiembre de 2022, equivalente a 28 % de la base monetaria del mes; mientras que con el "dólar soja II", ese guarismo fue de 513 mil millones de pesos, el 10 % de la base monetaria. En un escenario de "manta corta", los efectos colaterales importan.

Como se señaló más arriba, por la merma en la cosecha estimada para 2023, es difícil prever que el "Soja III" pueda modificar la dinámica de racionamiento de dólares para las compras al exterior. Así, con estos números en juego, se mantiene la hipótesis de autorizaciones de importaciones no energéticas oscilando entre 3,0 y 3,5 mil millones de dólares/mes para el periodo marzo- octubre, frente a un promedio de importaciones no energéticas del orden de los 6,0 mil millones/mes para igual periodo de 2022. En los dos primeros meses de 2022, las importaciones no energéticas fueron del orden de 4,4 mil millones de dólares, por lo que también se estaría perforando ese umbral.

Saldo de la Balanza Comercial y Compras Netas de divisas del BCRA\*  
En Millones de USD

	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Compras Netas de Divisas del BCRA
ene-23	4.900	5.384	-484	-192
feb-23	5.230	5.048	182	-890
mar-23	5.745	6.352	-607	-1.875

\* Compras Netas de Divisas del BCRA Acumuladas al 30/03

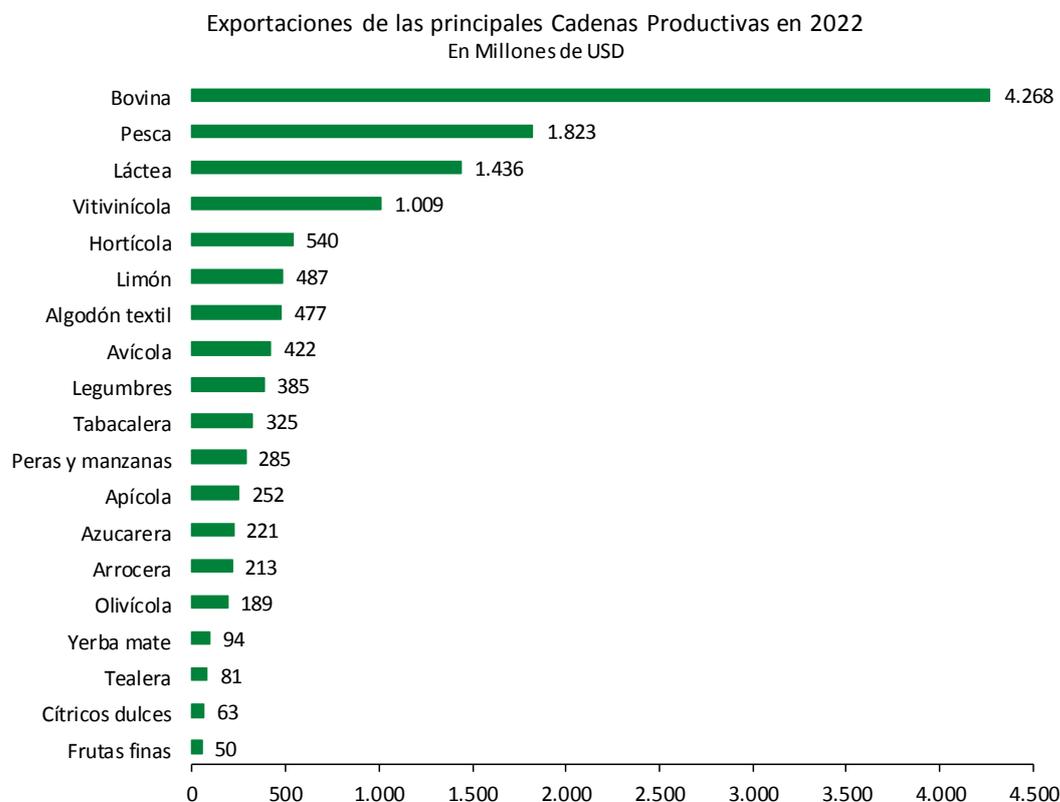
Fuente: IERAL en base a INDE, BCRA y estimaciones propias

Ese ajuste importador, que puede superar en algunos meses el 40 % interanual, abona el escenario de 2023 como una combinación de aceleración inflacionaria con profundización de las tendencias recesivas. Una especie de "etapa superior de la estanflación".

### Tipo de cambio especial para economías regionales

Respecto a la novedad de incluir en la política de tipo de cambio especial a diversos productos de economías regionales, en este caso con una ventana que arranca el 8 de abril hasta fin de agosto, todo indica que el impacto será significativo en términos de rentabilidad (o moderación de quebrantos) de los sectores alcanzados, pero no tan

relevantes en la dimensión de la balanza comercial de 2023. En este sentido, las primeras consideraciones son las siguientes:



Fuente: IERAL en base a INDEC

- Hay "criterios de elegibilidad", que tienen que ver con la participación en precios justos, garantías de abastecimiento y de mantención de empleos
- No se han incluido economías regionales que logran cifras significativas de exportaciones pero cuyos productos tienen cierta ponderación en el Índice de Precios al Consumidor, caso de carnes, pesca y lácteos. Esto a pesar de los problemas de rentabilidad de esos sectores, en parte atribuibles al atraso cambiario, análogo al caso del maíz y del trigo. Dado que el dólar soja implica encarecimiento de la alimentación de animales, tambos y establecimientos ganaderos se verían doblemente afectados
- En un listado no exhaustivo de productos de economías regionales, se computan exportaciones del orden de los 5,0 mil millones de dólares/año, incluyendo desde vitivinicultura hasta frutas finas, pasando por cítricos dulces, limones, te, yerba mate, miel, tabaco, legumbres, algodón, peras, manzanas y horticultura
- Si bien no se dispone de datos de inventarios de esos productos y, por ende, no puede estimarse si habrá aceleración de exportaciones derivada de estas medidas, el impacto sí será relevante en la rentabilidad de los sectores que logren cumplir los requisitos aludidos, muchos de ellos muy golpeados por la macro, el atraso

cambiarlo y los problemas climáticos (no sólo sequía, granizo en casos como el de la producción de uvas)

## En Foco 1

### **Erosión de ingresos y mercado laboral poco saludable, combinación explosiva para que 4 de cada 10 argentinos sean pobres**

**Laura Caullo y Azul Chincarini**

- La tasa de pobreza en el segundo semestre 2022 resultó del 39,2%; y la de indigencia del 8,1%. Además, la pobreza en niños alcanzó el 54% y la de adultos mayores aumentó hasta alcanzar el 14,2%. Por otro lado, al estudiar la pobreza por aglomerados se observa que en Concordia y Gran Resistencia más de la mitad de la población es pobre
- La magnitud de la pobreza en 2022 puede ser explicada fundamentalmente por dos razones: ingresos erosionados por crecientes niveles inflacionarios y un mercado laboral poco saludable compuesto por empleos informales o independientes con menor capacidad de proteger sus salarios a través de convenios colectivos
- En los 12 meses del 2022, el salario registrado privado percibió 7 meses de caída interanual en términos reales. En el caso del salario de los trabajadores informales, se observó caídas en los 12 meses del año pasado. Las expectativas no resultan optimistas para el 2023, dado que para ambos tipos los salarios cayeron de forma interanual en enero y febrero
- Se observa un importante avance de la informalidad la cual alcanza, en el tercer trimestre 2022, a casi el 50% de los ocupados. Luego, en el mercado laboral registrado, el empleo privado en el sector privado no creció, mientras se exhibe un importante incremento del trabajo asalariado en el sector público (28%), monotributo (39%) y monotributo social (182%). Este último se relaciona con la asistencia social del país ya que es compatible con Potenciar Trabajo y AUH
- A diciembre 2022 se registraron un total de 2,3 millones de monotributistas en Argentina. Hacia el interior del país, se observa que CABA es la jurisdicción con mayor cantidad de monotributistas cada 100 personas en edad laboral. Entre las provincias con menor cantidad de monotributistas cada 100 personas en edad laboral se encuentran, se observa una fuerte presencia de las provincias del norte, donde la pobreza incide en mayor medida

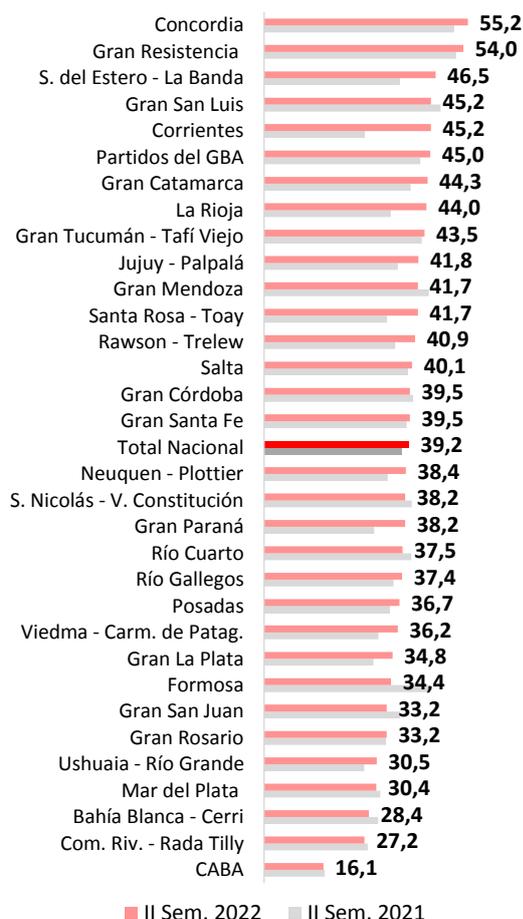
El año 2022 cerró con una tasa de pobreza del 39,2%, lo cual implica un total de 18 millones de personas que no cubren la canasta básica; y con una tasa de indigencia del 8,1%, siendo alrededor de 4 millones de argentinos los que no cubren sus necesidades

alimenticias. De esta forma, se cumplen por lo menos 8 semestres seguidos en donde la tasa de pobreza se ubica por encima del 35%, tal que se encuentra un nuevo piso que consolida el hecho de que 4 de cada 10 argentinos son pobres.

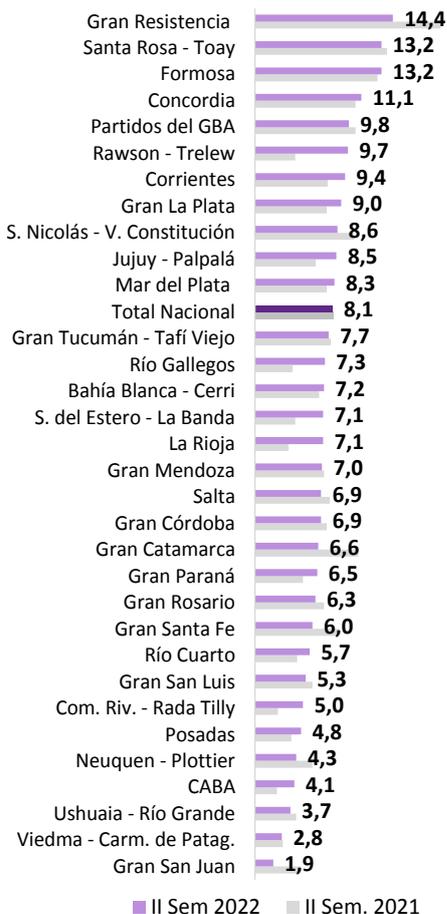
Otros datos sorprenden aún más. En el caso de los niños menores a 14 años se cumplen 8 semestres en donde la pobreza supera el 50%. En particular, en el segundo semestre 2022 la pobreza en niños resultó del 54,2%, es decir, un total de 6 millones de menores en esta situación. La pobreza en adultos mayores también experimentó un aumento significativo, resultando del 14,5%, donde seis meses antes se ubicaba en el 12,1%. Por su parte, considerando el conjunto de personas en edad activa laboralmente, es decir, entre el rango etario de 15 a 29 años y de 30 a 64 años, la tasa de pobreza resultó del 45% y 35% respectivamente.

Al estudiar la pobreza por aglomerados se observa que en Concordia y Gran Resistencia más de la mitad de la población es pobre. Sólo en Bahía Blanca – Cerri (28,4%), Comodoro Rivadavia – Rada Tilly (27,2%) y en CABA (16,1%), la pobreza resulta menor al 30%. Luego, en Gran Resistencia (14,4%), Santa Rosa – Toay (13,2%), Formosa (13,3%), y Concordia (11,1%) hay entre 1 y 2 indigentes cada 10 habitantes del aglomerado.

### Tasa de pobreza por aglomerado



### Tasa de indigencia por aglomerado



Fuente: IERAL en base a EPH-INDEC

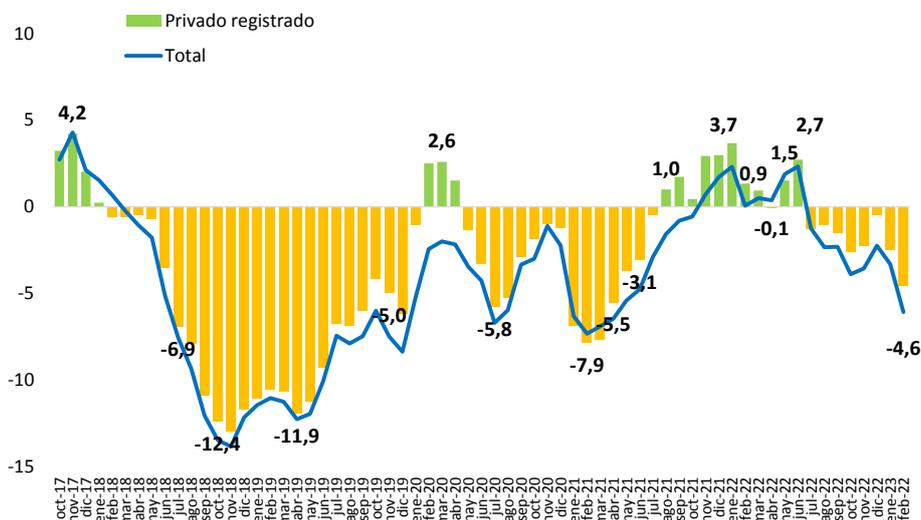
El hecho de que 4 de cada 10 argentinos sean pobres tiene un correlato directo con sus posibilidades en la generación de ingresos. Su magnitud en 2022 puede ser explicada fundamentalmente por dos razones: ingresos erosionados por crecientes niveles inflacionarios y un mercado laboral poco saludable compuesto por empleos informales o independientes con menor capacidad de proteger sus salarios a través de convenios colectivos. A su vez, cabe mencionar que la tasa de empleo en el cuarto trimestre 2022 se ubicó en torno al 44,6%, lo cual implica un total de 20,5 millones de personas ocupadas. En tal sentido, considerando que entre 4 y 5 personas de cada 10 están ocupadas y 4 de cada 10 son pobres, resulta evidente que muchas de las personas que venden sus servicios por una contraprestación no cubren sus necesidades básicas.

En esta línea, los datos del índice de salarios de INDEC informan que, en los 12 meses del 2022, el salario registrado privado percibió 7 meses de caída interanual en términos reales. En el caso del salario de los trabajadores informales, se observó caídas en los 12 meses del año pasado. Al mismo tiempo, las expectativas no resultan optimistas para el 2023, dado que para ambos tipos los salarios cayeron de forma interanual en enero y febrero. A su

vez, cabe destacar que la merma de ingresos en el caso de trabajadores informales resulta del 15% en estos meses.

### Variación interanual del índice de salarios del sector privado registrado en términos reales

Serie de octubre 2017 a febrero 2023

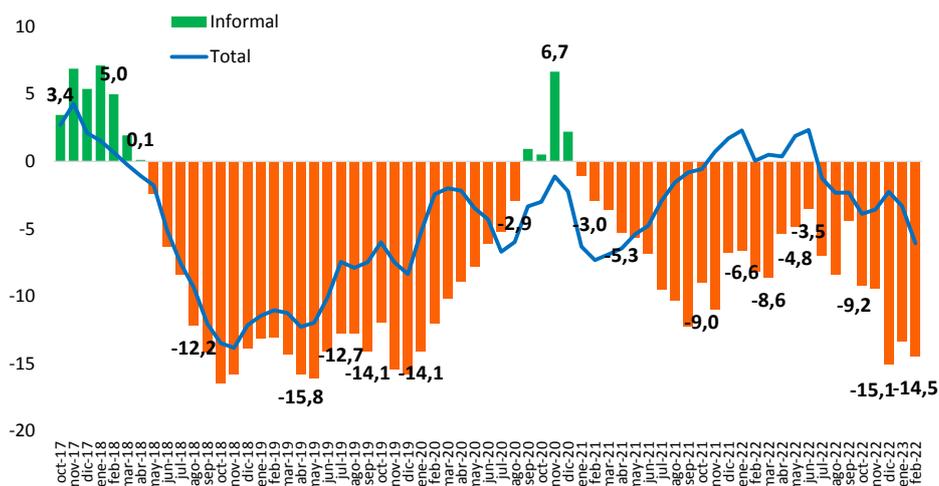


Fuente: IERAL en base a INDEC

\*Nota: febrero 2023 estimado

### Variación interanual del índice de salarios del sector privado informal en términos reales

Serie de octubre 2017 a febrero 2023



Fuente: IERAL en base a INDEC

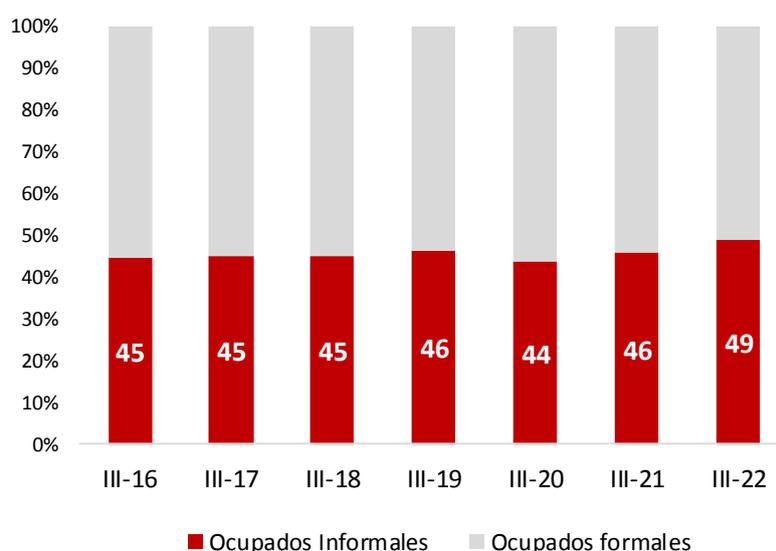
\*Nota: febrero 2023 estimado

Asimismo, si se considera la serie del índice de salarios para la cual se tiene información, que va desde octubre 2017 a febrero 2023 (65 meses), se observan reducciones en términos reales del salario informal en 54 meses (más del 80% del conjunto de datos).

El mercado laboral informal e independiente presenta dificultades en la generación de ingresos, inestabilidad en su obtención y escasas herramientas para protegerlos. Al respecto, los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) exponen un importante avance de la informalidad, la cual alcanza, en el tercer trimestre 2022, a casi el 50% de los ocupados. El conjunto de ocupados informales del país, está principalmente compuesto por un 22% de trabajadores cuentapropistas no calificados, un 27% de trabajadores en relación de dependencia no registrados y un 0,5% de trabajadores sin remuneración. No obstante, no fueron incorporados en este indicador los patrones que no registran sus actividades, tal que la informalidad puede cubrir a más de la mitad de los ocupados.

### Evolución de la proporción de informales sobre el total de ocupados

*Tercer trimestre de cada año*



*Fuente: IERAL en base a EPH-INDEC*

En lo que respecta al mercado laboral formal, el empleo registrado creció sólo un 16% en una década. Aquí se destaca un importante avance del trabajo monotributista y un fortalecimiento del trabajo asalariado en el sector público que opacan al trabajo asalariado en el sector privado. En tal sentido, los puestos en relación de dependencia en el sector privado no han crecido en 10 años (se mantienen en 6 millones), mientras que el sector público y el trabajo independiente, de la mano del monotributo y el monotributo social se expanden.

En particular, en el año 2012 el trabajo asalariado registrado en el sector privado representaba el 55% en el total del empleo formal. No obstante, dicha modalidad de contratación fue perdiendo participación hasta llegar al 48% en el año 2022. El empleo en

el sector público fue ganando posición hasta alcanzar un 26% (2 p.p. más que hace 10 años). En cantidades, el empleo asalariado en el sector público nacional pasó de 2,6 millones en 2012 a 3,4 en 2022, es decir que experimentó una suba del 28%.

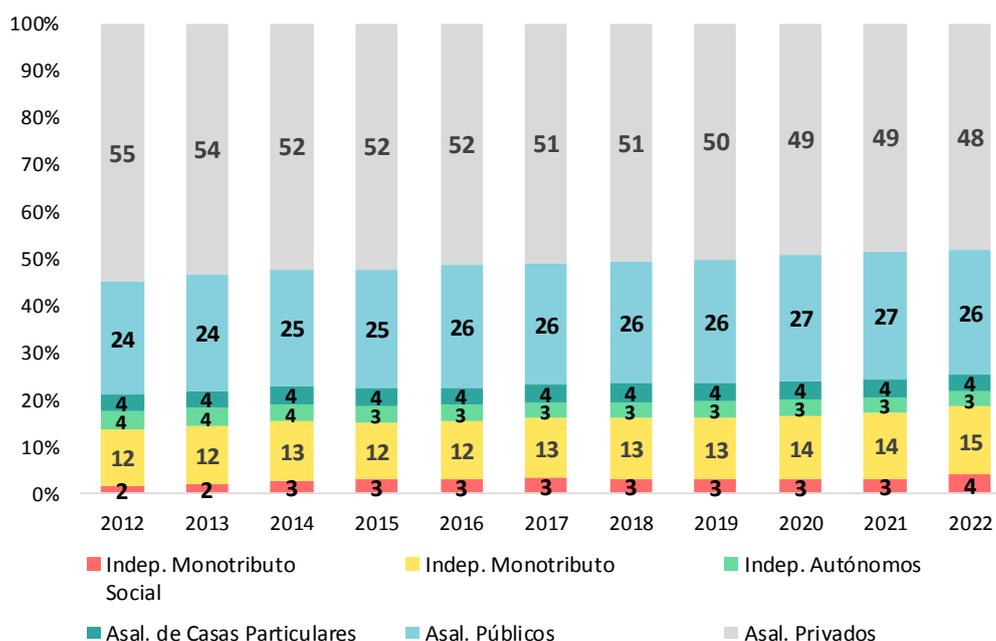
Por su parte, el trabajo independiente de la mano del monotributo y monotributo social exhibieron importantes incrementos. El monotributo común aumentó su participación en el total del empleo registrando pasando del 12% al 15% en la década bajo estudio, donde se sumaron a esta modalidad 523 mil trabajadores en promedio.

La categoría que mayor crecimiento presentó fue la del monotributo social: en 10 años casi se triplicó, abarcando en 2012 un promedio de 177 mil trabajadores y en 2022 499 mil.

Cabe destacar que el monotributo social es el régimen por el cual la mayoría de los titulares de los planes sociales se encuentran “avalados” por un régimen tributario, en el sentido de que es complementario con el Potenciar Trabajo y AUH. El mismo es una categoría relativamente nueva, creada en 2007 con el objetivo de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social que han estado históricamente excluidas. El principal beneficio que propone es el derecho de computar el período que transcurra bajo este régimen como trabajado, de tal forma que pueden acceder a una jubilación mínima sin haber realizado aportes. Es decir, el Estado “subsidiar” los aportes jubilatorios de quienes están inscriptos bajo esta modalidad. Por otro lado, los monotributistas pueden acceder opcionalmente a una obra social subsidiada al 50%.

### Composición del empleo registrado

*Promedios anuales – En porcentaje*

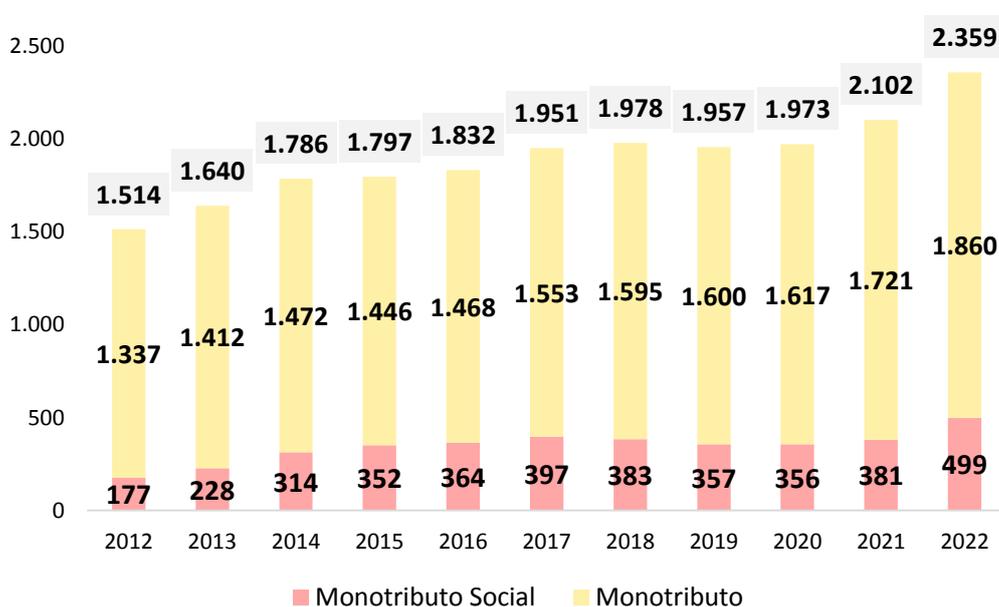


Fuente: IERAL en base a Ministerio de Trabajo

De esta manera, el avance persistente del monotributo social más que indicar un incremento del empleo registrado en el sector privado resulta una medida aproximada de la expansión de la asistencia social en el país. Además, el aumento de la informalidad y el hecho de que las formas de trabajo registrado que más aumentaron fueron las independientes (exceptuando el caso de los autónomos), deja entrever un mercado laboral que se sostiene bajo cimientos pocos estables. Esto aumenta la probabilidad de que múltiples trabajadores se sumerjan bajo la pobreza y dificulta el ascenso social para aquellos que coloquen todos sus esfuerzos en mejorar su situación.

### Evolución del monotributo

Promedios anuales – En miles



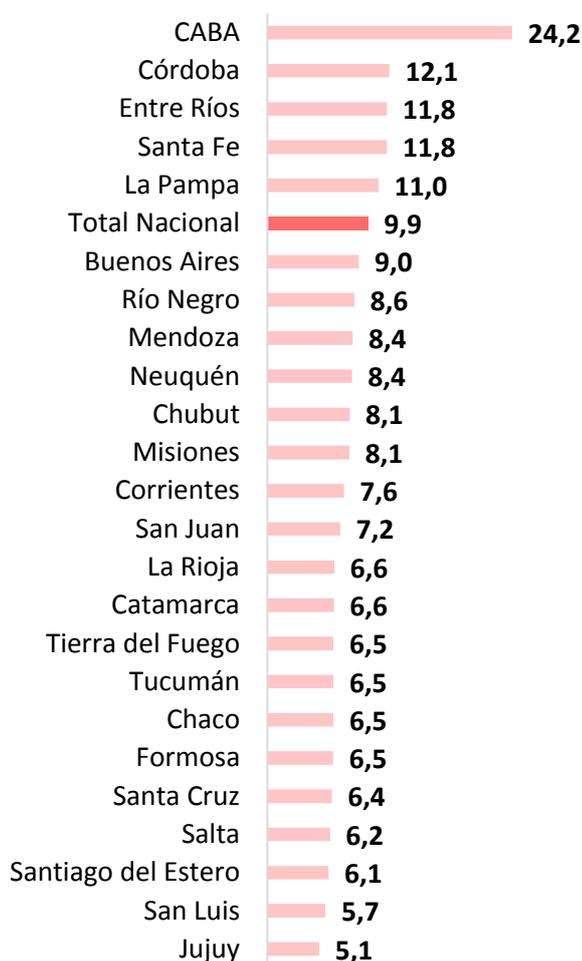
Fuente: IERAL en base a Ministerio de Trabajo

Finalmente, a diciembre 2022 se registraron un total de 2,3 millones de monotributistas en Argentina. Hacia el interior del país, se observa que CABA es la jurisdicción con mayor cantidad de monotributistas cada 100 personas en edad laboral (24,2). En segundo lugar, se ubica la provincia de Córdoba con un resultado que representa la mitad que CABA (12,1). Luego, se posicionan Entre Ríos, Santa Fe y La Pampa con 11 monotributistas cada 100 personas en edad laboral. Las provincias mencionadas superan el umbral nacional que indica la existencia de 1 monotributistas cada 10 habitantes en el rango etario mencionado.

Entre las provincias con menor cantidad de monotributistas cada 100 personas en edad laboral se encuentran, Jujuy, San Luis, Santiago del Estero, Salta, Santa Cruz, Formosa y Chaco. Exceptuando el caso de San Luis, se observa una fuerte presencia de las provincias del norte, donde la pobreza incide en mayor medida.

## Monotributistas registrados cada 100 personas en edad laboral

Diciembre 2022



Fuente: IERAL en base a INDEC y Ministerio de Trabajo

\*Nota: incluye monotributo común y social

### Conclusión

La constante y exponencial erosión de los saldos monetarios por parte de la inflación conduce a la población argentina a aumentar sus niveles de actividad en la búsqueda de generar ingresos. Sin embargo, el mercado laboral limitado por condiciones legales y tributarias, aloja a sus nuevos ingresantes en el desempleo, en trabajos informales o independientes con poca estabilidad. Así, las escasas herramientas de protección frente a la suba generalizada de precios no dan batalla a la pobreza, tal que la misma encuentra un nuevo piso que se sienta en torno al 40%.